



LOS PRESIDENTES FOX Y BATLLE SUSCRIBEN TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC)

El 15 de Noviembre de 2003, en el marco de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se llevó a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los Presidentes Vicente Fox y Jorge Batlle suscribieron el Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay, culminando así el proceso de negociación que habían iniciado en julio de 2002.

En oportunidad de la Visita de Estado del Presidente de México a la Argentina, realizada el 5 de julio de 2002, se suscribió un Acuerdo de Complementación Económica entre México y los países miembros del Mercosur, que establece el compromiso de lograr, mediante negociaciones periódicas, una zona de libre comercio entre los dos principales espacios económicos de América Latina. Este

Acuerdo posibilita la conducción de negociaciones a fin de ampliar y profundizar los acuerdos entre México y los países del Mercosur, de conformidad con los intereses de cada uno, sin cerrar la posibilidad de efectuar negociaciones del bloque con México.

En julio de 2002, el Secretario de Economía de México y los Ministros de Relaciones Exteriores y de Industria, Energía y Minería de Uruguay, acordaron los principios básicos para la negociación del TLC entre México y Uruguay, así como un cronograma indicativo de negociaciones.

El 10 de septiembre de 2003, en el marco de la V Conferencia Ministerial de la OMC que se celebró en Cancún, Quintana Roo, con la presencia del Presidente Vicente Fox Quesada, el secretario

de Economía, Lic. Fernando Canales Clariond y el ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Dr. Didier Operti Badán, declararon concluidas las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre los dos países.

Con la conclusión de las negociaciones del TLC entre México y Uruguay, no sólo se amplían las oportunidades de hacer negocios con ese país, sino que se consolida el acercamiento de nuestro país con el Mercosur.

El Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay, concluido satisfactoriamente y en tiempo record, constituye el primer instrumento de esta naturaleza que México suscribe con un país del Mercosur, así como para

(Continúa en la página 3)

Indicadores económicos de México

<u>Comercio Total</u>			
(millones de dólares)			
septiembre			
	2002	2003	▲%
Total	27,704.1	29,091.6	5.0 %
ALADI	640.5	778.0	21.5 %
Centro América	218.2	235.9	8.1 %

Fuente: Secretaría de Economía.

<u>Exportaciones de México</u>			
(millones de dólares)			
septiembre			
	2002	2003	▲%
Total	13,640.5	14,360.2	5.3 %
ALADI	212.6	213.8	0.5 %
Centro América	162.8	142.9	-12.2 %

Fuente: Secretaría de Economía.

Contenido:	
Los Presidentes Fox y Batlle suscriben Tratado de Libre Comercio	1
Indicadores económicos de México	1
México y Uruguay: dos socios comerciales	2
Selección de los próximos eventos comerciales	4
Noticias selectas del Diario Oficial	4
Suplemento Especial. Resumen TLC México-Uruguay	Anexo

Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a:
rep_mex@netgate.com.uy

Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente

México y Uruguay: dos socios comerciales

Las relaciones comerciales de México y Uruguay se han ido profundizando durante los últimos años, forjando una sólida sociedad comercial entre los dos países. No obstante que las corrientes de comercio bilateral se han caracterizado por altibajos, los gobiernos de ambos países han reconocido que éstas tienen un potencial que no se ha agotado y han decidido, en diversas oportunidades, darle renovados impulsos para así desarrollar nuevas áreas de intercambio. Así, gracias a una visión de largo plazo de nuestros gobiernos, el comercio total bilateral superó los 200 millones de dólares en 2002.

A principios de la década de los 80s los intercambios comerciales entre México y Uruguay se regían por un limitado número de preferencias estáticas, heredadas de la extinta Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Más tarde, en 1986, ambos países suscribieron el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No. 5, que después fuera ampliado en varias ocasiones, la última en 2001. En 1999, los gobiernos de los dos países suscribieron un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) y, durante 2002, se lograron los Acuerdos de Alcance Parcial (ACEs) Nos. 54 y 55 entre México y el MERCOSUR.

A partir de junio de 1986, con la entrada en vigor del ACE No. 5, se puso en funcionamiento el primer instrumento por el que México y Uruguay se concedían preferencias arancelarias para una parte importante del universo de productos y se obligaban a otorgarse trato nacional, de nación

más favorecida y a la disminución de trabas comerciales. Este acuerdo fue en la ALADI el precursor de los denominados acuerdos de nueva generación. Durante su vigencia, el comportamiento del comercio bilateral fue errático pero balanceado. Aunque por pequeño margen, el saldo de la balanza comercial durante la década de los 90s fue favorable para México, excepto en los años 1990, 1991 y 1994.

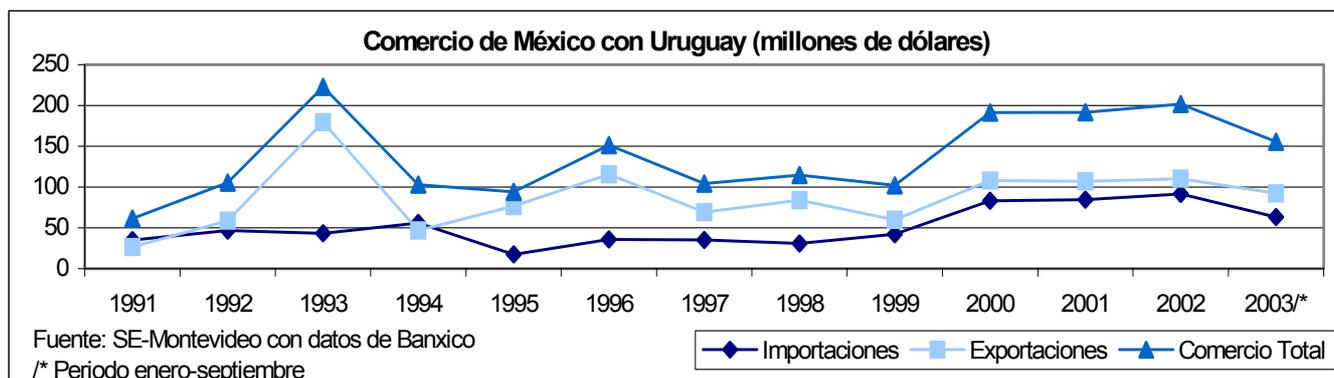
El ACE N° 5 fue renegociado en 1999 y entró en vigor en 2001, lo que dio un nuevo impulso al relacionamiento comercial recíproco. En dicha oportunidad, el trato preferencial se extendió a nuevos productos y se incluyeron disposiciones relativas a la inversión, mismas que quedaron estipuladas en el APPRI suscrito en junio de 1999. Además se incluyeron cláusulas referentes a las prácticas desleales de comercio, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias y se adoptó un nuevo régimen de origen, todo lo cual permitió a ambas partes brindar un marco jurídico que reduce las incertidumbres que implican las decisiones de importación, exportación e inversión.

Con una amplia cobertura (aproximadamente 90% del universo arancelario) y una normativa moderna, el ACE No. 5 ha propiciado una vinculación comercial más estrecha entre México y Uruguay. En 2002, a dos años de su vigencia, el comercio bilateral fue de 201.6 millones de dólares (91.5 millones de dólares corresponden a las importaciones de México y 110.1 millones de dólares a las exportaciones), que representa casi el doble de lo comercializado en 1999. Entre enero y septiembre de 2003, el

comercio entre ambos países totalizó 155.5 millones de dólares, 9.5%, más que el comercio realizado en igual periodo de 2002.

En 2002, México y el MERCOSUR suscribieron los ACEs No. 54 y 55, acuerdos de gran relevancia que apuntan a una mayor integración comercial entre México y los cuatro países que integran el bloque. El ACE no. 54 es un acuerdo marco que sienta las bases para negociaciones más amplias con el bloque. Por su parte, el ACE No. 55 establece el compromiso de libre comercio en el Sector Automotor entre México y los países miembros del MERCOSUR.

Los avances registrados en la relación comercial de México y Uruguay representan un paso significativo en los procesos de integración hemisférica y latinoamericana, en particular. Históricamente, México y Uruguay han trabajado arduamente en la detección de nuevos nichos de mercado para capitalizar las complementariedades de sus economías y generar una mayor competitividad mediante la integración de cadenas productivas. Además, han sido pioneros en la negociación de instrumentos modernos para regir sus intercambios comerciales. Los Acuerdos en vigor entre ambos países generan oportunidades mutuas para sus respectivos consumidores y empresarios. Para ambos, ello es así porque les permite acceder a bienes más baratos. A los empresarios, además, les ofrece la oportunidad de acceder en mejores condiciones, tanto a los mercados de sus contrapartes, como a los mercados de los bloques de los que ambos forman parte (red de TLCs y MERCOSUR, respectivamente México y Uruguay).



LOS PRESIDENTES FOX Y BATLLE SUSCRIBEN TLC

(Viene de la página 1)

Uruguay el primer Tratado de Libre Comercio y el primero en el marco del compromiso adoptado entre los países del Mercosur y México.

El tratado con Uruguay significa una acción más de la política mexicana para profundizar e incrementar las relaciones económicas con los países de América Latina, sumándose un nuevo instrumento a los seis tratados de libre comercio que México tiene suscritos con nueve países latinoamericanos. Asimismo, constituye un elemento más que favorecerá el desarrollo del proceso de integración de América Latina.

Se trata de un instrumento amplio e integral, que profundiza el acuerdo actualmente vigente, con disciplinas modernas para el intercambio de bienes y servicios, así como para estimular y desarrollar inversiones.

Significa también establecer un marco jurídico de certidumbre y previsibilidad que brindará beneficios a los empresarios y contribuirá a fomentar la competitividad de la región, todo ello con el objetivo de lograr mayores niveles de bienestar en nuestros países.

La integración regional y las negociaciones comerciales internacionales tienen una dimensión estratégica. Los

Tratados de Libre Comercio que México ha celebrado han tenido un profundo impacto en el intercambio comercial y en el flujo de inversiones. El comercio de mercancías de México ha crecido en el período 1994-2002 a una tasa del 12 por ciento, una de las más altas del mundo.

México se ha convertido también en uno de los principales destinos de inversión extranjera directa entre los países emergentes. Así, de ingresos promedio de alrededor de 3,500 millones de dólares anuales antes de 1994, se aumentó a 14 mil millones en promedio a partir de ese año. A su vez, la inversión extranjera dircc

ta de México en América Latina asciende a más de 20 mil millones de dólares.

México es ya un importante destino para las exportaciones del Uruguay. El comercio bilateral se ha venido afianzando desde 1986, cuando se suscribió, el Acuerdo de Complementación Económica N° 5, precursor de los acuerdos de amplio espectro de preferencias arancelarias en el esquema de la ALADI, al amparo del cual, el comercio bilateral se ha incrementado y diversificado, pero aún a niveles poco significativos, teniendo en cuenta el potencial existente.

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A URUGUAY (valores y participación en el total)								
Productos	2001		2002		2002*		2003*	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Químicos orgánicos	31.1	29.1	40.8	37.1	31.0	38.3	31.4	34.1
Medicamentos	28.1	26.2	25.2	22.9	18.1	22.4	27.1	29.4
Tubos de hierro o acero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.2	15.4
Aceites esenciales	0.7	0.6	5.2	4.7	4.2	5.2	4.8	5.2
Plástico y sus manufacturas	5.9	5.5	1.1	1.0	0.9	1.1	2.5	2.7
Tarjetas y aparatos electrónicos	1.7	1.6	1.6	1.5	1.3	1.5	2.4	2.6
Jeringas y catéteres	1.5	1.4	2.6	2.4	2.4	2.9	1.8	1.9
Varios	5.0	4.7	3.8	3.5	3.6	4.5	2.3	2.4
Prales. productos	73.9	69.1	80.3	73.0	61.4	76.0	86.4	93.7

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE URUGUAY (millones de dólares)								
Productos	2001		2002		2002*		2003*	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Lácteos	37.4	44.2	38.6	42.2	26.0	42.5	23.8	31.3
Prendas de vestir	4.6	5.5	5.5	6.1	3.9	6.3	4.7	18.0
Cueros	7.0	8.2	5.6	6.1	4.4	7.2	5.5	8.6
Tejidos	6.6	7.8	8.3	9.0	6.2	10.2	7.2	5.7
Libros y cuadernos	0.4	0.6	1.2	1.4	0.6	1.1	2.0	3.1
Partes para asientos de auto	0	0	0	0	0	0	1.3	2.1
Azulejos	1.4	1.6	2.8	3.1	2.3	3.7	1.2	1.8
Varios	1.3	1.6	3.7	4.0	2.4	3.9	4.3	6.8
Prales. productos	58.8	69.5	65.8	71.8	45.8	74.8	49.9	78.7

Fuente: SE-Montevideo con datos de Banxico. Los valores están expresados en dólares y las participaciones en porcentajes. /* Acumulado enero-septiembre.

Indicadores económicos de México

Importaciones (millones de dólares) septiembre			
	2002	2003	▲ %
Total	14,063.5	14,731.3	4.7%
ALADI	427.9	564.2	31.9%
Centro América	55.4	93.0	67.8%

Fuente: Secretaría de Economía.

Otros Indicadores	
Indicador Global de la Actividad Económica (sep.2003/sep.2002):	1.2%
Producción industrial (septiembre 2003/septiembre 2002):	-0.64%
Manufactura:	-1.85%, Construcción: 3.90%, Minería: 2.99%
Desempleo Abierto (octubre 2003):	3.63%
Inflación (octubre 2003):	0.37% (acumulada enero-oct. 2003): 2.68%
Tasa CETES a 28 días (noviembre 19, 2003):	5.1500 %
IPC Bolsa Mexicana de Valores (noviembre 24, 2003):	8,164.73 pts.
Reservas Internacionales (noviembre 14, 2003):	603,091 mdp
Tipo de Cambio Interbancario (noviembre 21, 2003):	11.215 pesos/dólar

Fuente: Banco de México. www.banxico.org.mx e www.inegi.gob.mx

EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en
América del Sur y
Representación Permanente de
México ante ALADI

Julio María Sosa 2325
11300, Montevideo, Uruguay
Teléfonos: 5982-710-0299,
712-2319, 710-0198, 710-6798
Fax: 5982-710-1699
Correo: repmex@netgate.com.uy
www.economia-montevideo.gob.mx

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

Publicación sin fines de lucro y
de distribución gratuita.

Visite la página de la
Secretaría de Economía de
México:
www.economia.gob.mx

Noticias selectas del Diario Oficial

- RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de productos químicos orgánicos, mercancías comprendidas actualmente en las fracciones arancelarias 3808.10.99, 3823.12.02 y 3824.90.55, así como en diversas de las partidas 2901 a 2941, de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), originarias de China, independientemente del país de procedencia (5 de noviembre, 2003)
- ACUERDO que adiciona al diverso por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en 2003, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz, excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá (12 de noviembre, 2003).
- Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2003 (14 de noviembre, 2003).
- ACUERDO que modifica el similar por el que se establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía (18 de noviembre, 2003)
- PROCEDIMIENTOS para la evaluación de la conformidad: procedimientos simplificados para la verificación de la información de productos sujetos al cumplimiento de normas oficiales mexicanas de información comercial, competencia de la Secretaría de Economía, aplicables a las empresas de franja y región fronterizas (18 de noviembre, 2003)
- CRITERIOS de dictamen para solicitudes de permisos previos de importación de ciertos productos derivados del petróleo (18 de noviembre, 2003)
- NORMA Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-144-SEMARNAT, que establece las especificaciones técnicas de la medida fitosanitaria (tratamiento) y el uso de la marca que acredita la aplicación de la misma, para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional (26 de noviembre, 2003)
- RESOLUCIÓN final de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubería con costura de acero inoxidable, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 7306.40.99 de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Taiwan, independientemente del país de procedencia (26 de noviembre, 2003).
- Para obtener otros títulos y textos completos, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

Selección de los próximos eventos comerciales en México

EXPO CANACO

Bienes y servicios de los negocios locales y nacionales
(artesanías, ropa, zapatos, etc.)
Expo Cancún, Quintana Roo

Noviembre, 30 a Diciembre, 15 de 2003

Tel. (998) 886 80 45
Fax: (998) 886 82 09

FERIA REGIONAL DE CHALCHIHUITES

Productos agrícolas, cestería, artesanías, taltabanería, etc.
Plaza Principal, Zacatecas

Diciembre, 6 al 14 de 2003

Tel. y Fax: (457) 938 01 83

NAVIDEXPO 2003

Productos navideños
Centro de convenciones y exposiciones de Morelia, Michoacán

Diciembre, 9 al 17 de 2003

Tel. y Fax: (333) 623 10 63
Correo Electrónico: navidexpo@hotmail.com

FERIA ACAPULCO 2003

Productos gastronómicos y artesanías en general
Centro cultural y de convenciones de Acapulco, Guerrero

Diciembre, 12 de 2003 a Enero, 6 de 2004

Tel.: (744) 484 71 52
Fax: (744) 484 74 98
Correo Electrónico: cia@acabtu.com.mx

FERIA GANADERA, AGRICOLA, INDUSTRIAL, ARTESANAL Y CULTURAL EXPO BUCTZTZ FERIA REGIONAL DEL VENADO

Ganado bovino, caballos, quipo industrial para el campo, etc.
Local social Asociación Ganadera de Buctzotz, Yucatán

Diciembre, 18 al 22 de 2003

Tel: (999) 923 16 06